



**ACTA N°21/2022  
SESIÓN ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA: 27 de julio de 2022  
HORA: 15:30 horas**

La sesión es presidida por la Presidenta **SRA. MARGARITA SANDOVAL CARRASCO** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

**SR. JUAN GALLARDO SAGREDO  
SR. DANIEL MUÑOZ NAVARRO  
SRA. MIRIAM OLIVARES OSSES  
SRA. CECILIA RIVERA GODOY  
SR. JOSÉ SALINAS GUTIERREZ**

**SECRETARIA MUNICIPAL (S): SRA. BEATRIZ ROCO RAMIREZ.**

**REPRESENTANTES DEL MUNICIPIO:**

**SR. PABLO OLIVARES COLLAO-ADMINISTRADOR MUNICIPAL.  
SRA. PAULINA HERRERA SAGREDO- ENCARGADA DE RENTAS Y PATENTES.  
SR. CAMILO GARCIA ASENJO- DIRECTOR DE SECPLAN.  
SR. LUIS CORDOVA JORQUERA- DIRECTOR DE CONTROL.**



Presidenta da inicio a la sesión de Concejo Municipal número veintiuno de 2022, "En el nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Papudo".

Concejal Sandoval, antes de dar comienzo a los puntos de tabla, informa a la comunidad que el día de hoy, le toca presidir el Concejo Municipal, ya que la Sra. Alcaldesa Claudia Adasme se encuentra con Licencia Médica, le mandamos un afectuoso saludo y que tenga una pronta recuperación, agregar también que, en periodos de ausencia, el Alcalde (S), es el Administrador Municipal, Pablo Olivares.

## Primer Punto de Tabla

Aprobación Actas Ordinarias N°11, N°12, N°13 y Extraordinaria N°03-2022, Concejo Municipal.

Es Aprobada el Acta Ordinaria N° 11, del Honorable Concejo Municipal, con la abstención de la Concejal Cecilia Rivera.

Es Aprobada el Acta Ordinaria N° 12, del Honorable Concejo Municipal, con la abstención de la Concejal Cecilia Rivera.

Es Aprobada el Acta Ordinaria N° 13, del Honorable Concejo Municipal, con la abstención de la Concejal Cecilia Rivera.

Es Aprobada el Acta Extraordinaria N° 03, del Honorable Concejo Municipal, con la abstención de la Concejal Cecilia Rivera.

## Segundo Punto de Tabla

Propuesta de Aprobación cambio de Domicilio Patente de Alcohol.

Expone Encargada de Rentas y Patentes  
Sra. Paulina Herrera Sagredo.

### PROPUESTA DE APROBACIÓN SOBRE CAMBIO DE DOMICILIO

#### OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación de Concejo, una propuesta que considera el cambio de domicilio de una patente de alcohol, enrolada con el N° 4080, del giro de Restaurante de Turismo, clasificada en la letra l) 4) de la Ley N° 19.925, a nombre de **Juanita Susana Baraona Van Weezel**.

La propuesta anterior, se basa en informe N° 004/2022, de la comisión especial a la que se refiere el artículo 9° del Decreto Alcaldicio N° 333/2001, sobre "Procedimientos para tramitación de patentes de alcoholes.



#### FUNDAMENTO LEGAL:

El Art. 65, letra O) del D. F. L. N° 1-19.704, que fija el texto refundido de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala que el Alcalde requerirá acuerdo del Concejo para, aprobar, renovar, caducar y trasladar patentes de alcoholes.

En este caso la propuesta implica aprobar el cambio de domicilio de una patente de alcohol, del rubro Restaurante de Turismo.

#### TEXTO DEL ACUERDO:

"El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Sra. Alcaldesa sobre patentes de alcoholes, de acuerdo al informe adjunto de la Comisión Municipal, en este caso el cambio de domicilio de la patente de alcohol, enrolada con el 4080, del giro de Restaurante de Turismo, letra l) 4) de la Ley de Alcoholes, como se indica:

#### Cambio de Domicilio:

DOMICILIO ACTUAL : Calle Chorrillos N° 157, Comuna de Papudo.

DOMICILIO NUEVO : Calle Esmeralda N° 312, Comuna de Papudo.



El Honorable Concejo Municipal aprueba unánimemente Propuesta de Aprobación sobre Cambio de Domicilio Patente de Alcohol a nombre de Juanita Susana Baraona Van Weezel.

### **Tercer Punto de Tabla**

Proyecto de Acuerdo Aprueba Gastos de Mantenimiento y Operación para la Adquisición de Camión Alza Hombre, Comuna de Papudo, Fondo FNDR, Circular 33.

Expone Director de Secplan  
Sr. Camilo García Asenjo.

Página 3 de 22



**PROYECTO DE ACUERDO APRUEBA GASTOS DE MANTENCION Y  
OPERACIÓN PARA LA ADQUISICION DE CAMION ALZA HOMBRE,  
COMUNA DE PAPUDO, FONDO FNDR, CIRCULAR 33**

**OBJETIVO:**

El presente proyecto de acuerdo tiene como objetivo proponer al Honorable Concejo Municipal la adopción de un compromiso explícito y formal de asumir con recursos municipales los gastos de mantención y operación de camión con alza hombre, postulado a través de circular 33 del Gobierno Regional de Valparaíso.

El proyecto Camión Alza Hombre, permitirá disponer de una maquinaria permanente y 100% operativa para recurrir en tareas de reparación y mantención del tendido eléctrico, luminaria pública, mantención de arboledas y otros trabajos en general de alturas, de manera óptima. Así mismo, estará a disposición todos los días del año para los habitantes de la comuna, quienes podrán disponer de maquinaria especializada para labores que afecten el alumbrado público y mantención de áreas verdes.





**NORMATIVA LEGAL:**

Artículo 65 letra j), El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para Suscribir los convenios de programación a que se refieren los artículos 8º bis y 8º ter y celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo; no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el periodo Alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo. Asimismo, suscribir los convenios sobre aportes urbanos reembolsables que regula la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

**TEXTO DEL ACUERDO:**

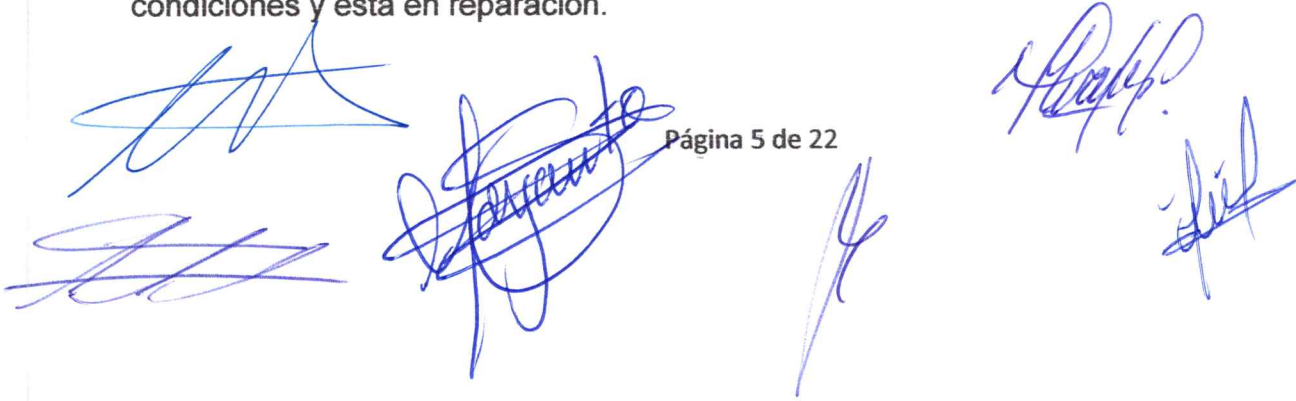
**“El Honorable Concejo Municipal acuerda la propuesta del Sr. Alcalde (S), en orden a asumir los gastos de mantención y operación de un camión alza hombre, comuna de Papudo fondo FNDR-CIRCULAR 33”**

  
  
**FABLO OLIVARES COLLAO**  
**ALCALDE (S)**

Concejal Olivares, señala que le gustaría preguntar por el valor del sueldo del conductor, eso significa que se va a contratar un nuevo conductor.

Director de Secplan, indica que se debe contemplar el gasto de un chofer, si llegamos a adquirir estos vehículos, ahí se debe hacer el análisis si los choferes municipales cuentan con la capacitación necesaria.

Concejal Sandoval, en un Concejo Municipal, hablamos de lo fundamental que era la postulación de un bus escolar, a través de la circular 33, de la micro escolar, lo había solicitado para solucionar la problemática que hoy se presenta por la poca conectividad que existe en la localidad de Pullally, pero la Alcaldesa nos había mencionado que se iba a postular, debido que el bus que se encuentra en estos momentos, está en malas condiciones y está en reparación.





Director de Secplan, informa que ese requerimiento ya se encuentra postulado, nosotros lo ingresamos netamente para ganar tiempo en el Gobierno Regional.

Concejal Rivera, mi duda es el costo solamente del camión son \$150.535.000.

Director de Secplan, señala que sí, va incorporado en el precio el tema del alza hombre.

Concejal Rivera, consulta si el camión y alza hombre son dos cosas distintas.

Director de Secplan, es una plataforma que se le instala al camión.

Concejal Rivera, mi otra pregunta es lo de la Van, los 76 millones que contempla.

Director de Secplan, menciona que es exactamente lo mismo, es la Van y la transformación para que quede equipada y con acceso universal.

Concejal Gallardo, primero que nada, felicitar al Director de Secplan por estos proyectos que se están sacando adelante, es de lo que estamos requiriendo hartos, menciona arreglos de iluminación, corte de árboles, indica que con este camión vamos a poder solucionar todos los problemas que están ocurriendo dentro de la comuna.

Administrador Municipal, solo dos precisiones, indica que lo que hay que aclarar a la comunidad es que estos son proyectos de acuerdo, que tienen por objetivo comprometer las mantenciones y los costos de operación, por lo tanto, son proyectos que estamos presentando al Gobierno Regional, menciona que uno ya está presentado, como indicaba el Director de Secplan, es el del bus municipal, y estos son dos proyectos nuevos que se van a presentar, probablemente queden ingresados esta semana, porque entiendo que el Gobierno Regional va a votar esto el jueves 4 de agosto, por eso la premura de que podamos incorporarlos, señala que estos proyectos están en el marco de múltiples necesidades que tiene la comuna, se le ha querido dar el sello de esta administración, la Alcaldesa requirió en este caso el bus municipal, que era una prioridad, el tema de una van para las personas dializadas era un compromiso de esta gestión y lo que tiene que ver con el camión alza hombre, no solo para efectos de uso de corte de ramas y árboles, sino que también nuestro objetivo es tener un equipo que nos permita realizar las mantenciones, de cámaras y descubrir fallas eléctricas y menciona que un tercer elemento que hay que tener en consideración, es que esta es una primera camada de proyectos que estamos presentando, pero esto es continuo, la idea es poder ir presentando nuevos proyectos, a través de la circular 33, pero siempre hay que tener en consideración que cuando uno compra un equipamiento como este, los presupuestos como indica el Director de Secplan son referenciales, pero también es importante tener en consideración cuando uno adquiere cosas, tiene costos, que se debe incorporar en el presupuesto y por eso el compromiso en el proyecto de acuerdo, es que el Concejo Municipal se compromete con el Gobierno Regional a disponer del presupuesto necesario para el costo y mantención de operación.

Concejal Sandoval, muchas gracias Administrador Municipal, nos aclara bastante, cuáles son los objetivos y esperemos que el 4 de agosto sean aprobados.

Página 6 de 22



El Honorable Concejo Municipal aprueba unánimemente el Proyecto de Acuerdo que Aprueba Gastos de Mantención y Operación para la Adquisición de Camión Alza Hombre, Comuna de Papudo, Fondo FNDR, Circular 33.

## Cuarto Punto de Tabla

Proyecto de Acuerdo Aprueba Gastos de Mantención y Operación para la Adquisición de Van con Acceso Universal para Traslado de Pacientes Tratamiento Diálisis, Comuna de Papudo, Fondo FNDR, Circular 33.



Ilustre Municipalidad de Papudo  
Secplan

**PROYECTO DE ACUERDO APRUEBA GASTOS DE MANTENCION Y OPERACIÓN PARA LA ADQUISICION DE VAN CON ACCESO UNIVERSAL PARA TRASLADO DE PACIENTES, TRATAMIENTO DE DIALISIS, COMUNA DE PAPUDO, FONDO FNDR, CIRCULAR 33**

### OBJETIVO:

El presente proyecto de acuerdo tiene como objetivo proponer al Honorable Concejo Municipal la adopción de un compromiso explícito y formal de asumir con recursos municipales, los gastos de mantención y operación de van con acceso universal para traslado de pacientes, tratamiento de diálisis, postulado a través de circular 33 del Gobierno Regional de Valparaíso.

El proyecto "Adquisición Van con acceso universal traslado pacientes tratamientos diálisis, Comuna de Papudo", consiste en la adquisición de una van para lograr trasladar a los pacientes requieren ser movilizadas hacia el Hospital de la Ligua, al nuevo centro de Diálisis o algún Centros de Salud especializados para sus distintos tratamientos, de forma diaria o varias veces a la semana, según se requiera por las distintos casos que necesitan de este servicio y que viven en la comuna. Quienes no pueden valerse por sí mismos o sus familiares y deben ser apoyados por el Municipio de Papudo, que puede prestar este servicio de traslado, hasta ahora sólo contratado de forma externa, ya que no se cuenta con la movilización correspondiente.



**NORMATIVA LEGAL:**

Artículo 65 letra j). El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para suscribir los convenios de programación a que se refieren los artículos 8° bis y 8° ter y celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requieran el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo; no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el periodo Alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo. Asimismo, suscribir los convenios sobre aportes urbanos reembolsables que regula la Ley General de Urbanismo y Construcciones



Ilustre Municipalidad de Papudo  
Secplan

**TEXTO DEL ACUERDO:**

"El Honorable Concejo Municipal acuerda la propuesta del Sr. Alcalde (S) en orden a asumir los respectivos gastos de mantención y operación de Van con acceso universal para traslado de pacientes, tratamiento de diálisis, comuna de Papudo fondo FNDR-CIRCULAR 33"



PABLO OLIVARES COLLAO

ALCALDE (S)

Concejal Salinas, solo acotar que la Van, es un avance para la comunidad de Papudo, señala que ojalá sea de uso exclusivo para el traslado de personas dializadas, sería importante que el encargado de la conducción, tenga todo en regla y que sea lo más profesional posible, porque hoy en día el problema con los vehículos municipalidades, es que pasan por muchas manos y después el tema de las panas, solicita que quede en acta.

Concejal Sandoval, muy válida su intervención Concejal Salinas, creo que es importante que quede en acta, para análisis y poder cuidar las adquisiciones municipales, considerando que la Van es muy importante.





El Honorable Concejo Municipal aprueba unánimemente Proyecto de Acuerdo que Aprueba Gastos de Mantención y Operación para la Adquisición de Van con Acceso Universal para Traslado de Pacientes Tratamiento Diálisis, Comuna de Papudo, Fondo FNDR, Circular 33.

## Quinto punto de Tabla

Presentación de Informe Sobre Estado de Avance del Presupuesto Municipal Primer Trimestre 2022.

Expone Director de Control  
SR. Luis Córdova Jorquera.

Director de Control, buenas tardes Sra. Presidenta y Concejales, muchas gracias por la invitación. Menciona que se hará una explicación de materias presupuestarias, las cuales son difícil de entender y de analizar. Plantea trabajar con tiempo estas temáticas en comisiones.

Concejal Muñoz, señala que comparte las palabras del Director de Control, considerando que, en una sesión de Concejo Municipal, uno trata de avanzar en los proyectos urgentes de apoyo, en este caso en los proyectos de acuerdo; efectivamente esto da para muy largo, porque hay muchas dudas, mucho trabajo.

Concejal Sandoval, menciona que, para cerrar el tema de la comisión, que les parece Concejales(as), en la del mes de agosto poder reunirnos, obviamente se les va a informar con anterioridad y con plazo, para que podamos organizar nuestras agendas y de esa forma poder llevar acabo el tema a trabajar en la comisión de presupuesto municipal.

Concejal Sandoval, por último, dentro de mi intervención, para después dar la palabra a la concejal Rivera, menciona que antes de empezar la presentación, considerando que este es el informe del primer trimestre señala que estamos en el mes de julio y esto se debería haber entregado a más tardar el mes de abril, indica antes de comenzar, sería bueno que nos explique qué está sucediendo en relación a la demora en la entrega de los informes.

Director de Control, señala que ha revisado varios dictámenes y dentro de la ley N°18.695, artículo 29, lo que se refiere a las atribuciones y obligaciones del Director de Control, está la entrega a los Sres. Concejales, del informe de avance presupuestario trimestral del respectivo año, menciona que la ley no señala nada al respecto, solamente el ex contralor Ramiro Mendoza estableció en el dictamen N° 24.747, de fecha 21 de abril del año 2011.

Por otro lado, manifiesta que, como Dirección de Control, hemos presentado varias quejas a la Contraloría producto del proyecto informático, lo cual ésta acepta realizar una auditoría a nivel nacional al Sistema de Gestión Municipal. Existen problemas como por ejemplo actualización, entrega de datos, cruce de información, por lo que se debe



revisar el balance de ejecución de las tres áreas semanalmente e ir analizando las variaciones.

Concejal Rivera, una acotación al Director de Control, si bien usted nombro el dictamen, pero la ley dice que, que tiene que entregar la información, pero también se rige por el reglamento interno del Concejo Municipal, expresa que éste, dice textual: este informe deberá presentarse dentro de alguna de las sesiones ordinarias del mes inmediatamente siguiente al determino del trimestre, se deberá considerar la entrega de una copia del informe a cada Concejal, ya sea por medio electrónico o soporte de papel, señala que esa era el artículo 45 del reglamento interno del Concejo Municipal.

Director de Control, menciona al concejal Rivera si puede leer el año de redacción de ese documento.

Concejal Rivera, señala que da los mismo porque es el que nos rige hasta la actualidad.

Director de Control, menciona que no tengo a mano ese, no sabía decirle.

Concejal Rivera, expresa, yo pedí que usted viniera a la sesión, debido a que la entrega del informe fue la semana pasada y como dicen la Concejal- Presidenta, tendría que haber sido en el mes de abril, si hoy nos regimos a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, manifiesta que hoy debería de habernos entregado el informe del segundo trimestre, ahora yo entiendo que es larga la información. Yo solicite si podía venir usted a exponer el primer informe, entiendo que la mejor medida es que se haga en una comisión, como se está proponiendo, indica que yo también estoy de acuerdo, pero si hay temas puntuales que también se podrían tratar en el Concejo Municipal, menciona que si hay puntos súper específicos e incluso las conclusiones que usted da en la última hoja son súper reveladoras ósea tratan sobre el sistema que usted está hablando computacional; ahora mi pregunta, funcional mal, pero ¿Es por la cantidad de licencias computacionales que tiene la Municipalidad?.

Director de Control, menciona que eso no tiene nada que ver.

Concejal Rivera, menciona que el sistema es el malo.

Director de Control, expresa que, en su opinión, no del Municipio, el sistema es muy lento, además que la empresa que es instéis ha ido cambiando las reglas desde el momento que nosotros firmamos el acuerdo con la Subdere, lo cual, me parece impresentable. Por otra parte, menciona que no tiene problema en entregar el informe con los datos que estén arriba, indica que lo que le preocupa que después se me diga que los datos son pocos fidedigno. Yo tengo que preocuparme por entregar un buen producto cosa que ustedes tengan insumos para poder tomar buenas decisiones.

Concejal Sandoval, antes de dar la palabra a los demás, importante mencionar acá que, si bien es válido lo que usted menciona, pero en nuestro rol fiscalizador requerimos de estos documentos para poder saber, por ejemplo: si en marzo, abril, mayo, fueron pagadas las liquidaciones, debido a que, a la fecha, no se tenía información. Expresa



que hay que verlo como una oportunidad de mejora, creo que es momento acá de tomar decisiones en conjunto. Le doy la palabra a la Secretaria Municipal que ella igual tiene bastante experiencia en lo que es finanzas.

Secretaria Municipal, buenas tardes, gracias presidenta. Solamente aclarar Concejal Rivera, que no puede tener un informe de avance hoy por ejemplo, porque el mes, del trimestre no ha terminado, señala que la contabilidad se sube al sistema de la Contraloría, el día 8 de cada mes, indica que es imposible que el Director de Control le entregue el informe antes de enviar la Contabilidad, una vez entregado ésta, uno recibe realimentación de Contraloría y posterior a eso estamos hablando del día 15 del mes siguiente, control podría tomar la información y analizarla, porque esto no es bajar la información y entregárselas, porque si no, para eso le damos acceso al sistema, señala que aquí hay que revisar la información. Expresa que, sí, tomo sus palabras que esto es una oportunidad de mejora, de que nos pongamos de acuerdo con las fechas, pero es imposible que tengan el informe antes del envío de la Contraloría y la retroalimentación correspondiente.

Concejal Rivera, una acotación a eso, claro es un mes. Menciona que está desfasado 4 meses, el primer trimestre.

Secretaria Municipal, expresa que eso no se lo discuto, señala que es para que usted tenga claras las fechas.

Concejal Rivera, yo sé, pero hay una ley, hay un reglamento y hay plazos y todos son flexibles, pero hasta qué punto son flexibles.

Concejal Sandoval, menciona que no es lo mismo un 15 de abril a un 20 de julio.

Concejal Rivera, señala que a eso me refiero al retraso.

Concejal Salinas, solo acotar presidenta, el tema financiero que es muy relevante, donde hay muchos involucrados, solo una pregunta al Director de Control, ¿Es por falta de personal, el no poder tener todo al día?

Director de Control, señala que es el insumo principalmente, son los datos que están en el sistema. Por ejemplo: en marzo, la complicación es que trabajamos con un sistema externo de permiso de circulación, que es ítem importante en termino de magnitud dentro del presupuesto, pero ese sistema tiene que ser cargado al sistema Cas y eso genera un desfase de información.

Concejal Sandoval, menciona para coordinar, ya sabemos que los 8 de cada mes son los días más importantes debido al cierre contable.

Concejal Sandoval, señala que para que no se vuelva a repetir dejaríamos para saldar el que corresponde al mes de julio, lo podamos entregar la próxima semana, el siguiente en octubre a más tardar el día 15, y en diciembre uno podría ser más flexible, porque son cierres contables súper importante, indica que esto igual lo analizamos.

Página 11 de 22



Director de Control, menciona que de ahí seguramente va a ser el día hábil del mes de la última Sesión de Concejo del mes de enero, porque voy a depender del cierre contable que haga Finanzas.

Concejal Sandoval, expresa que para que quede en acta, menciona que el 15 de octubre, en el mes de diciembre darle prioridad unos 20 días más de plazo, en vez de 15, indica que sabemos que es un mes complejo, con cierre contable complejo y para tener nosotros los antecedentes como Concejales(as) fiscalizadores y asegurando que efectivamente se estén haciendo los pagos o hay algo importante que nos estemos dando cuenta que están pasando con la arcas Municipales, que son cosas que podemos detectar con el informe trimestral.

Concejal Rivera, menciona el por qué pedí esta información, porque nosotros como concejales tenemos información, pero también podemos entrar en notable abandonos de deberes al no solicitarla. Por otro lado, lo último que voy a preguntar, menciona que tiene algunas dudas sobre el informe, sobre las contrataciones son muy pocos o se va a ser sobre el análisis de esto en la próxima comisión.

Concejal Muñoz, menciona que puede ser en la comisión, porque todos tenemos dudas al igual que usted.

Concejal Sandoval, expresa que lo que se le ocurre para no extender la sesión, debido a que las sesiones de Concejos Municipales por reglamento son dos horas y media, propongo realizar solo las preguntas que tenemos entorno al informe trimestral y que estas sean profundizadas con más detalle en la próxima comisión.

Administrador Municipal, menciona que, si se van a ser las pregunta, la comunidad va a quedar con la duda.

Concejal Gallardo, señala que debería ser una comisión de inversiones, porque ahora le vamos hacer preguntas y la gente igual va a quedar con dudas, escuchando algo que no va a entender, después se va a formar un mal entendido con la gente que está viendo el Concejo Municipal.

Director de Control, menciona que igual puede hacer un análisis, cosa que avancemos en algo, que ya tengamos una visión general al menos, indica que está en condiciones de hacerlo.

Concejal Sandoval, pregunta ¿ahí también va a resolver preguntas?

Director de Control, expresa que sí, las que podamos dentro del tiempo.

Concejal Sandoval, pregunta cuánto tiempo de Concejo queda

Secretaria Municipal, menciona que queda 1 hora 30.



Concejal Sandoval, menciona que para que quede en acta de acá a los años que nos quedan como Concejales es en acuerdo máximo en abril no pueden pasar los informes trimestrales, máximo julio tampoco el siguiente, máximo en octubre tampoco puede pasar el tercero y en diciembre sería el último y de esa forma ya quedamos con acuerdo y como compromiso.

Concejal Olivares, menciona que, en enero sería.

Concejal Sandoval, exacto en enero, le íbamos a dar 20 días.

Director de Control, recuerden que se trabajan con 2 sistemas permisos de circulación.

Secretaria Municipal, disculpe presidenta. Menciona que finalmente, el primer trimestre va a contar con una información y segundo trimestre ustedes van a ver la información completa, indica que se puede sacar una foto al momento que se entregue el informe y después ustedes van a ver la real información de permiso de circulación, por ejemplo: todo lo que se paga por internet, llega con desfase porque lo transfieren a través de la Subdere, expresa que no se refleja de forma inmediata, todo lo que es permisos de circulación lo van a ver el segundo trimestre.

Concejal Sandoval, muchas gracias Secretaria Municipal, expresa que se queda en ese acuerdo entonces, le indica al Director de Control que se procede hacer un análisis entorno al primer informe trimestral.

Director de Control, decir como antecedentes generales, esto está establecido por la ley del Artículo N° 29, realizar o entregar el informe de avance presupuestario de manera trimestral, la fuente de información es Cas Chile, en términos de metodología nosotros trabajamos a nivel de obligados, significa asumir todas las intenciones de compras. Como ustedes saben se hacen 4 informes al año, que son de avance de 25%, que se toma como un número pivote, 25%, 50%, 75% y 100% acumulado. Si pregunto acá que es un presupuesto, vamos a llegar a distintas visiones, pero en términos práctico un presupuesto es el plan que ustedes miran que está reflejado en el Pladeco, que está reflejado en planes y en los objetivos que ustedes aprueban y que de alguna u otra manera traspasan eso a cifras, es por definición flexible, por eso se realizan las distintas modificaciones presupuestarias durante el año y está constituido por 2 elementos principalmente, que son los ingresos y los gastos. Ahora bien, en términos de la Municipalidad, yo creo que estamos en muy buenas condiciones comparativamente a otros años, en términos del avance, en termino de presupuestos, a nosotros nos fue bastante bien en permisos de circulación. Otro punto importante en lo que significa la recaudación es el impuesto territorial, el convenio que se tiene con el Servicio de Impuestos Internos para la regularización en lo referido a contribuciones, es un impuesto territorial casi íntegramente para el Municipio, año pasado fueron cerca de 300 millones, el anterior 240 millones y este año vamos a llegar a los 702 millones aproximadamente, esperamos que sea un poco más, pero lo cual son buenas noticias para la Comuna. Ahora bien, cuando uno analiza el presupuesto, uno debe analizar para determinar si hay un déficit o un superávit. En relación a los gastos del personal, nos mantenemos



cercanos, considerando además la temporada estival, la cual nos genera un mayor costo, como, por ejemplo, este año se optó por cobrar nosotros como municipio los parquímetros, que tuvo un resultado económico y financiero el cual fue informado a ustedes, que fue bastante bueno, produciendo una mejor carga financiera. Desde el análisis global, considerando el corte que debiese tener el primer trimestre de un 25%, nosotros nos encontramos en un 24.12%. Al analizar los años anteriores nos encontramos que el año 2017, teníamos un 1.6% de superávit, el 2018 que fue un año muy malo -16.56%, el 2019 -02%, el 2020 un 2.88%, el año 2021 un 2.15% y este año un 8.60% de mayor superávit, lo cual, a todas luces es un efecto que nos posibilita a ser más cosas y ahí donde está el mayor de los desafíos.

Vamos a Educación, servicio traspasado, que como quedó reflejado en los informes del año pasado, el municipio traspasa una gran cantidad de recursos anualmente. En lo que se refiere a gastos, existe un avance que lógicamente es el más que nos complica. El gasto en personal tiene un avance 37%, lo cual provoca que tengamos un 36.22% de avance del presupuestario en general. En relación al gasto en personal, es muy poco lo que podemos hacer, pero si de una u otra manera pedir mayores aportes.

Por lo menos aquí se nos produce un déficit importante en educación y eso es un tema que, insisto, hay que considerar lo que es permanente va a estar siempre aquí instalado y tratarlo que no es un gasto en las personas si no que una inversión en la Comuna, para entregar una mejor calidad de educación posible en los años que aún le quedan al Municipio administrando el sistema de Educación Municipal. Ahora que hay mayor presencia de niños en los colegios, hay una mayor normalidad, estamos con un 6.83% de déficit, principalmente por la carga que se refiere gasto en personal y a los gastos de insumos necesarios, son las 2 grandes partidas que tiene educación.

Vamos a salud, servicio traspasado que tiene una partida importante de ingresos, que está basado en principalmente en las transferencias corrientes debido a los programas de salud, lo que se basa en un 64.24% del presupuesto. Hoy día tenemos un 5.2% de superávit, lo que significa que se está viendo una mejora del punto de vista, estamos gastando menos, un déficit menos a lo presupuestado.

Otros elementos que se consideraron en el análisis fue el pago de cotizaciones previsionales, las cuales se encuentran todas al día de las tres áreas municipales, lo mismo pasa con el pago del Fondo Común Municipal, hoy nosotros estamos en verde en esa situación e incluso si ustedes se meten a la página de Contraloría pueden ver el estado de sanidad presupuestaria y contable del Municipio, lo cual es bastante buena.

Concejal Sandoval, da las gracias al Director de Control por la presentación, no sé si hay algún Concejal que quiera hacer alguna pregunta, considerando que nos queda máximo 1 hora de Concejo Municipal para que lo tengamos claro, porque viene varios e incidentes.

Concejal Muñoz, por mi parte no, quisiera abordarlo en la comisión de inversiones

Concejal Rivera, menciona que quiere esperar el segundo informe para comparar algunos datos si se mantienen las líneas, si bajan o suben y así hacer las consultas en la comisión de inversiones.

Concejal Sandoval, da la gracias a los Concejales y al Director de Control,



Concejal Sandoval, señala evaluar también como Administración, la falta de personal, ya que sabemos que se aprobó la modificación de la ley de plantas, indica que desconoce cómo es el procedimiento, importante mencionar que como dice nuestro Director de Control la posibilidad de fortalecer ese departamento, porque ellos son los encargados de ver el tema presupuestario, es un fiscalizador interno dentro del Municipio, además tenemos una planta que es muy antigua, no con mucha tecnología que nos permita analizar mayores datos.

Por último, para terminar, me gustaría pedirle al Director de Control que, el próximo informe financiero pueda desglosar los ítems, ejemplo: los gastos en personal, para tener mayor precisión.

Director de Control, menciona que lo que podemos hacer es lo siguiente, indica que cuando uno exporta el reporte, uno puede distribuir y dejarlo al final como anexo, todo el detalle, por un tema práctico.

Concejal Sandoval, menciona que, por último, se podría considerar en el otro informe los % de gastos en personal, ya sea Planta, Contrata, Honorarios etc. Lo cual permita a nosotros tener claro y realizar nuestro rol fiscalizador, además de entregarnos información relevante sobre permisos de circulación, impuesto territorial, para tener mayores antecedentes.

Director de Control, menciona que solo a modo de información, anticipando algunas cosas, señala que el gasto en personal al día de ayer, llegaba al 42.62%, estamos pasado un 0, 62%, lo cual eso, no es nada, y lo voy a explicar, cuando llegaron las camionetas febrero del año 2022, indica que se tuvo que tomar una decisión, ya que para manejar una camioneta, la persona tiene que tener responsabilidad administrativa, de partida y considerando que nos encontrábamos en los rangos tolerables, dentro de los máximos estipulados por ley. Así mismo, en términos de honorarios especializados estamos en un 8.78%, además en términos de planta les adelanto que estamos en un 35,36% y en términos de gastos globales en personal en relación a los ingresos un 42.62%.

Concejal Sandoval, muchas gracias Director de Control.

Administrador Municipal, señala que solo para complementar, 3 precisiones:

1) es ratificar un poco lo mismo que ustedes han expresado, en el sentido de que el rol que tiene la Dirección de Control, que, establecida en la Ley Orgánica de Municipalidades, es un rol de un cierto grado de autonomía, de hecho, el nombramiento del Director de Control, como su remoción tiene normas especiales, menciona que como lo señalaba la Concejal Rivera, el Director de Control tiene un rol de asesoría, respecto del concejo y son ustedes quienes tienen que requerir información y eso ha sido la instrucción de la Sra. Alcaldesa. Hemos recibido un Municipio que hemos tratado de ir ordenando, administrado de mejor manera, indica que, siempre hay cosas que se pueden ir mejorando, y, por lo tanto, estamos abiertos a diálogos, importante que haya un control y una fiscalización, que es el rol que a ustedes le compete.

2) señala que efectivamente en la Municipalidad tiene un sistema informático, ahí aclarar que es el sistema que utilizan muchas Municipalidades, probablemente este proyecto de la Subdere tiene mucha relación con que, los Municipio más chicos como



es el caso de este, no tienen capacidad para adquirir sistemas informáticos propios, indica que las municipalidades grandes como Vitacura, las Condes, no tienen Cas, probablemente tiene sus propios sistemas informáticos, indica que efectivamente es un sistema informático que tiene falencias, hay personas que nos les gusta, otras que lo consideran poco amigable y yo de lo poco que he visto y manejo, opino que tiene mucho que mejorar, pero es el sistema informático que hoy trabaja la Municipalidad, por lo tanto, tenemos que seguir. Por otro lado, responder a la pregunta que hizo la Concejal Rivera, menciona que efectivamente cuando nosotros llegamos y asumimos esta administración, había 15 licencias a nivel municipal, lo que generaba problemas de acceso, era una problemática que la administración solucionó, menciona que quisiéramos tener licencias ilimitadas, pero las licencias tienen un costo, dicha problemática quedó resuelta en agosto o septiembre del año pasado.

3) expresa que referido a la planta Municipal, es un tema que hemos conversado largamente, indica que la Municipalidad tiene una planta muy antigua, con pocos funcionarios 39 o 40 si no me equivoco, incluido la Sra. Alcaldesa y los directivos de confianza, por lo tanto, tenemos muy pocos funcionarios para cumplir y satisfacer las necesidades que tiene la Comuna, menciona que hay un proyecto de ley que fue aprobado, aún está en etapa de promulgación y que como Municipalidad, vamos a hacer los esfuerzos, de hecho, vamos a proponer al Concejo Municipal, una actualización de nuestra Planta, señala que dicha actualización tiene que ser aprobada por el Concejo, desde el punto de vista del procedimiento, lo que hay que hacer es una comisión compuesta por funcionarios de la Municipalidad designados por la Alcaldesa y también por funcionarios que son de las Asociaciones de funcionarios, en esta Municipalidad, solo existe una Asociación. Nosotros como Municipio hemos avanzado respecto de cual debiese ser una planta que satisfaga los requerimientos y las necesidades que tiene esta comuna, que se modernice, indica que probablemente, no vamos a llegar a lo ideal, porque también hay un tema financiero el cual se debe considerar, pero, si queremos acercarnos lo más posible a lo ideal, expresa que hoy los funcionarios tienen efectivamente sueldos, para efecto de profesionales, bajo las normas de mercado, por eso cuesta mucho traer profesionales y por lo tanto, eso también es un elemento que tiene que recoger esta actualización, por último menciona que hay una gran oportunidad, lo que es la construcción del presupuesto año 2023, que podamos entender todo de mejor manera, tanto ustedes como Concejales y nosotros como Administración, para que estas dudas, estas preguntas que surjan, puedan ser respondidas de mejor manera entre todos, pero también, frente a la Comunidad, expresa que es lo fundamental, porque somos funcionarios público y trabajamos para la Comunidad, eso como aclaración Sra. Presidenta.

Concejal Sandoval, da las gracias por la aclaración al Administrador Municipal, menciona sin alguien tiene alguna pregunta entorno a lo que habló el Administrador.

Concejal Salinas, solo acotar, dar las gracias al Director de Control por su exposición, creo que está súper claro y también me responde a la pregunta que yo le hice anteriormente, si estaban a falta de personal. Yo hago un llamado aquí a los Concejales, porque muchas veces también pedimos requerimientos, imponiendo la ley, por ejemplo: cuando se habló de la redacción las actas, indica que existe falta de personal y nosotros lo sabemos, sin embargo exigimos a la Alcaldesa, Administrador Municipal, Secretaria Municipal, sabiendo y entendiendo que no hay una planta actualizada que el





presupuesto es bajo, menciona que hacer una modificación es fantástico, que podamos tener personal especializados profesional y poder seguir creciendo, pero tenemos que también ser amigables, tolerables y que la Comuna sepa cómo recibimos este Municipio.

Concejal Sandoval, muchas gracias Concejal Salinas, se valora bastante su observación, se destaca. yo creo que, los Concejales(as) acá presentes pensamos lo mismo, menciona que estamos en una planta muy pequeña, un Municipio muy pequeño y día a día nos damos cuenta como los funcionarios van ejerciendo otras labores a través de su compromiso con nuestra Comuna, con el amor que sienten por este pueblo, así que se agradece bastante, expresa que es muy válida su acotación Concejal Salinas.

Secretaria Municipal, menciona que era en relación a la exposición del Director de Control, en que usted solicito que las cuentas presupuestarias tuvieran un mayor nivel de desagregación, recordarles que el balance de ejecución presupuestarias se publica a través de transparencia de forma mensual, donde ustedes pueden ver el detalle de cada una de las cuentas del presupuesto, menciona que esa información es publica, ustedes la pueden bajar y ahí comparar los totales, cada área las publica mensualmente.

Concejal Rivera, solamente responderle al Concejal Salinas, me sentí aludida porque yo he pedido los de las actas, con las leyes, con artículos y decirle que, nuestro principal rol, es fiscalizar todo, menciona que las actas las han podido hacer, llegamos a un acuerdo que sean resumida y que sean aprobadas de 3 en cada Concejo Municipal, además estamos consciente que la planta es muy chica, pero también hay harta gente a honorarios a contrata que pueden hacer el trabajo, señala que, en una empresa privada ejemplo: si hay una persona con post natal, pre natal o con licencia, el departamento no cierra, los departamentos tienen que seguir trabajando, expresa que lo sabe porque mis hermanos trabajan ahí más de 35 años, si el departamento está bien administrado se pueden delegar las funciones, y lo que yo estoy pidiendo, solo es lo que me corresponde o lo que me otorga la ley, no es lo que a mí se me ocurrió, no es por molestar aquí a la Secretaria Municipal, menos a los funcionarios, yo sé que hacen harto trabajo, pero para esto la gente me eligió, expresa que le responde con harto respeto.

Concejal Salinas, solo acotar Concejal Rivera que, en ningún momento he nombrado su nombre, primero que nada, menciona que lo que ha pedido se ha pedido bajo la ley, bajo reglamento, con artículos yo lo dije, expresa que solamente el punto de tocar esto es para que nosotros también entendamos que la planta es chica, que necesitamos más recursos, que necesitamos más personal, indica que a eso me refiero; si se siente aludida o piensa que es personal, de ninguna manera, señala que esto a nosotros nos tiene que hacer crecer y en conjunto seguir trabajando por nuestra Comunidad, para eso la Comunidad nos escogió y tenemos que hacer el trabajo como nos corresponde.

Concejal Olivares, menciona que mi punto es relacionado con el tema de la planta Municipal, todos tenemos claro que es importante tener una nueva planta, lo hemos dicho en reiteradas ocasiones, las necesidades de tener mayor cantidad de personal y profesionalizarla y por eso solicito Administrador y si puede quedar en acta Secretaria Municipal; Solicita exposición de abogado Rodrigo Flores, sobre nueva Ley de Planta Municipales, porque para la mayoría es algo que no manejamos y es importante



conocerla y ver todos los antecedentes que necesitamos para estar mayormente informados para cuando empiece este proceso.

Concejal Sandoval, damos por cerrado el punto de tabla y proceder a varios e incidentes.

## Varios e Incidentes

Concejal Rivera, expresa que tiene un reconocimiento al Departamento de Salud, por el trabajo realizado con la joven accidentada el viernes pasado, yo sé que el Departamento de Salud tiene muchas falencias y que generalmente se resalta lo negativo, por ejemplo: las atenciones; pero también tenemos que destacar lo positivo y en este caso puntual de la joven que fue agredida, ellos pudieron salvarle la vida y quiero dar los nombres: el Doctor: Dani Vásquez, Paramédico: Luis Martínez, Tens: Ignacia Figueroa y el Conductor: Cristian Bustamante. Insisto falta mucho en hacer en Salud, pero entre todos podemos ayudar a mejor y aportar.

Administrador Municipal, solo sumarme a las palabras de la Concejal Rivera, creo que efectivamente uno tiene que reconocer el trabajo, las cosas buenas, señala que todos lo hemos vivido, en mi caso mi papa tuvo un accidente hace poco y ha estado atendiéndose en el Cesfam y la atención es buena, menciona que como usted dice hay mucho que mejorar, pero también hay que mirar el vaso medio lleno para todas las cosas y eso yo trato de aplicarlo, no solamente en Salud, si no que en el Municipio, indica que aprovechando que se está hablando de un tema de Salud, comentarles a ustedes como Concejales y a la Comunidad, como saben nosotros hicimos un concurso de Director, el proceso fue revocado, ya fue materia de conversación en la última reunión, en la última sesión y ahí contarles que hubo un reclamo por parte de unos de los funcionarios que participo del concurso a la Contraloría, menciona que estamos en plazo ahora para responder a ese reclamo y el compromiso era hacer un nuevo concurso, pero dado que hubo un reclamo lo más razonable es esperar el resultado de Contraloría respecto a este reclamo que se efectuó, luego de eso hacer nuevamente el llamado a concurso.

Concejal Salinas, señala que rescata las palabras de la Concejal Rivera, en el tema de Salud, han sido más de 2 años de pandemia, ellos han tenido voluntad tremenda, hay que ver las cosas positivas. En el concurso llegaron 2 profesionales, los entrevistaron, pasaron todas las pruebas, pero no se llegó a buen puerto, por todos los antecedentes que anteriormente dieron, indica que vuelvo a reiterarlo a los profesionales todos mis respetos, me sumo a todo el trabajo que han hecho en el tema de Salud.

Por otro lado, darle las gracias a toda la comunidad, que estuvieron este fin de semana en las pruebas del Club Deportivo Wanderers, casi 80 niños, donde deberían ir aprobarse aquellos que fueron elegidos, felicitarlos fue una linda experiencia.

Por otro lado, Solicita información sobre de calle Baquedano con Serrano, cerrada por levantamiento arqueológicos, podrían dar alguna información a los vecinos que están escuchando.

Administrador Municipal, señala 2 precisiones:

1) efectivamente como dice usted Concejal Salinas, respecto a la calle Baquedano: vinieron los profesionales del Concejo Nacional de Monumentos, que tenían que hacer el levantamiento, menciona que nosotros en su oportunidad habíamos requerido



insistentemente con la Seremi de Vivienda y Urbanismo que se aceleraran los procesos para que esto ocurriera, finalmente ocurrió, ellos están en proceso de elaborar su informe y luego de eso debiesen, dependiendo del resultado que levantaron en terreno, cuyos resultados no tengo yo en estos momentos, avanzar con esa finalización de esa obra. Administrador le señala a la Secretaria Municipal que lo incorpore como petición, cosa de que podamos entregarle una respuesta formal sobre el estado de aquello.

2) menciona que los vecinos habían requerido la realización, en ese mismo sector de un operativo de limpieza y ese operativo fue realizado por el Departamento de Operaciones, para que no se transformara en un humedal urbano en el sector, indica que lamenta la situación, pero aquí hay procedimientos, protocolos que no dependen de la Municipalidad, hacen que esto no se haya podido resolver y lo que le ha tocado a la Municipalidad es insistir en los organismos competentes de que se haga estos trabajos.

Concejal Salinas, menciona que estuvo la encargada de obra, dentro de eso se conversó con algunos vecinos y esto se podía agilizar. Expresa que Serviu es una parte importante de todo esto.

Administrador Municipal, lo que yo le puedo señalar y me consta, es que yo lo he visto personalmente, indica que cada vez que se reúne la Alcaldesa con la Seremi, le insiste en esta temática.

Concejal Salinas, gracias Administrador Municipal y, por último. Solicita mantención de camino en mal estado, acceso caleta Las Salinas.

Concejal Sandoval, agregando un poco a lo que dice el Concejal Salinas, menciona que vecinos también se comunicaron con ella por esa misma problemática, donde parte de las respuestas que he recibido, indica que esta la dualidad y no se sabe que si es privado o público.

Administrador Municipal, al igual que el anterior 2 precisiones:

1). Menciona que efectivamente hay una solicitud de pronunciamiento de vialidad respecto a la naturaleza jurídica que tiene el camino y eso está pendiente de resolver.

2). Indica que sobre la base de hoy, se entiende que ese camino es privado, a mí me ha tocado trabajarlo, menciona que ahí existe una junta de vecinos de Las Salinas y también se ha trabajado en otras temáticas y ellos están constantemente haciendo reparaciones, ellos son los que administran el estacionamiento, señala quienes visitan la playa de Las Salinas, tiene un costo y la administración del lugar a través del cobro de estacionamiento han podido hacer mantenciones de los baños, los lugares para estacionarse, de hecho hace poco hicieron un arreglo de todo lo que tiene que ver con la protección del río y ellos están trabajando permanentemente.

Concejal Sandoval, menciona que para la tranquilidad de los vecinos (as) de Las Salinas, se está trabajando colaborativamente con la Junta de Vecinos, indica que por lo que entiendo, ellos van asumir la responsabilidad.

Administrador Municipal, menciona, que, en relación con el camino, todavía no se hacen mejoras, pero lo que tiene que ver con lo que es con el sector donde están los estacionamientos, los baños, indica que ellos hacen una administración de eso y a todos nos consta que ha mejorado durante los años.



Por otro lado, le mencionaron al Administrador Municipal que ellos hacen un aporte a la Caleta de Pescadores de Las Salinas, hay un trabajo entre ellos, independiente del rol que le pertenece a la Municipalidad, le manifiesta a la Secretaria Municipal que se incorpore como petición cosa de dar una respuesta más formal dentro de esta temática.

Concejal Sandoval, señala que también notificarnos que responde vialidad, si es público o privado que son de las materias pendientes y avance entrono de esa calle.

Concejal Gallardo, Solicita notificar a dueño del terreno que esta entre el puente y punta Puyai, por cierre en mal estado, también, solicita reparación de malla en mal estado en la bajada de las Villas (acceso a Papudo).

Concejal Olivares, solicita Decretos Alcaldicios de los sumarios en estos momentos en ejecución.

Administrador Municipal, le respondo Concejal Olivares, respecto a eso ustedes saben que hay un pre informe de Contraloría y dentro de éste está en consulta los estados de los sumarios, le podemos responder, pero sería mejor esperar la respuesta de la Contraloría con respecto a eso.

Por otro lado, quiero felicitar y destacar, a las profesionales del Departamento de Medio Ambiente, que han hecho un gran trabajo, en este último tiempo, sensibilizando a la comunidad con el tema de tenencia responsable de mascotas, con el programa de esterilización de mascotas que aún está vigente, hace un llamado a la comunidad para inscribir a sus mascotas, además de felicitarlas por la actividad de taller de adiestramiento. Expresa felicitar a las profesionales Catalina Padilla y Gisel Valenzuela, que están trabajando en forma muy activa y hacen participar a la Comunidad.

Concejal Gallardo, complementar lo que dice la Concejal Olivares, sobre el adiestrador Leonardo Torres, es muy conocido en Chile, menciona que está dispuesto a venir acá a Papudo, cuando el Departamento de Medio Ambiente lo requieran, indica que el vino sin ningún costo, así que le agradezco.

Concejal Sandoval, muchas gracias por su aporte Concejal Gallardo, menciona que al igual que la Concejal Olivares, como Concejo Municipal extendemos el agradecimiento donde se destaca la labor del Departamento del Medio Ambiente.

Concejal Sandoval, Solicita información del sumario de Educación, Decreto Alcaldicio N°1082 de 2019, además menciona el tema del alumbrado público que está en el paradero en la Villa O'Higgins. Expresa que había un problema con la empresa que se adjudicó con el tema de las mantenciones, pregunta si se ha podido llegar a un consenso para poder solucionar esa problemática.

Administrador Municipal, manifiesta que no, de hecho, esto fue objeto de requerimiento por parte del Concejo Municipal, menciona que esto es un contrato de larga data, del año 2012 y vence 23 de octubre del año 2022, y por lo tanto, nosotros estamos en la búsqueda de soluciones que nos permitan satisfacer las necesidades de la reparación del alumbrado público, por otras vías, ya que no se ha podido llegar a otra solución con el contrato vigente y ahí está lo que ustedes acaban de aprobar, lo que tiene que ver con la búsqueda de adquisición de un camión alza hombre y en paralelo también



estamos buscando en el marco de proceso de contratación que tiene la Administración del Estado, poder contar con una empresa que pueda dar respuestas.

Concejal Sandoval, menciona que se viene arrastrando una problemática entorno a las mantenciones de iluminarias, de la administración anterior y para la tranquilidad de la gente y como decía el Administrador Municipal, lamentablemente no hay una respuesta rápida, pero si se están buscando soluciones.

Concejal Muñoz, menciona que es un llamado de servicio utilidad pública a la Comunidad, siento que es preocupante lo que está pasando con el Pladeco en cuanto a la participación, expresa un llamado a la Comunidad a participar la próxima jornada del viernes 5 de agosto a las 19:00 hrs. indica que este taller se basa en la validación de las ideas de proyectos estratégicos.

Se da por terminada la Sesión de Concejo Municipal siendo las 18:08 horas.



**MARGARITA SANDOVAL CARRASCO  
CONCEJAL – PRESIDENTA**

**JUAN GALLARDO SAGREDO  
CONCEJAL**

**DANIEL MUÑOZ NAVARRO  
CONCEJAL**

**MIRIAM OLIVARES OSSES  
CONCEJAL**

**JOSÉ SALINAS GUTIÉRREZ  
CONCEJAL**

**CECILIA RIVERA GODOY  
CONCEJAL**



**BEATRIZ ROCO RAMIREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**  
**Sesión Ordinaria N° 21 de fecha 27 de julio de 2022**